

0516-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con cincuenta y uno minutos del nueve de mayo de dos mil veintitres.
Proceso de renovación de estructuras del partido RENOVEMOS ALAJUELA en el distrito DESAMPARADOS del cantón CENTRAL de la provincia ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del “*Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas*” (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro de Partidos Políticos, se determina que el partido RENOVEMOS ALAJUELA celebró el día primero de abril del año dos mil veintitrés, de forma presencial, la asamblea distrital de DESAMPARADOS cantón CENTRAL de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En fecha 13 de abril del año en curso, se presenta ante la Oficina Regional del TSE sede Alajuela, la carta original de aceptación de la señora María del Carmen Jiménez Zamora, cédula de identidad n° 203880974, como delegada territorial propietaria.

La estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN CENTRAL**

DISTRITO DESAMPARADOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205780670	CATALINA QUESADA FERNANDEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
203480335	ORLANDO RAFAEL SANCHEZ ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
302260840	ALBA LUZ SALAZAR CASTILLO	TESORERO PROPIETARIO
204880499	MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
203480816	NELSON RAUL MURILLO MURILLO	SECRETARIO SUPLENTE
204030959	IRIABEL JIMENEZ CHAVARRIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
302450710	ROSARIO FERNANDEZ AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
207680391	CAROLINA MARIA RAMOS MOREIRA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203880974	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
204880499	MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
203480816	NELSON RAUL MURILLO MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203480335	ORLANDO RAFAEL SANCHEZ ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO

302260840	ALBA LUZ SALAZAR CASTILLO	TERRITORIAL SUPLENTE
205780670	CATALINA QUESADA FERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
206740475	ORLANDO ANDRES SANCHEZ FERNANDEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política, que la estructura partidaria en el distrito de cita, se encuentra vigente hasta el día ocho de octubre de dos mil veintitrés, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea cantonal, deberán haberse completado las estructuras distritales correspondientes a los delegados territoriales propietarios, ello de conformidad con lo dispuesto por la Magistratura Electoral en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/jfg/dgv
C.:Expediente n° 086-2009, partido Renovemos Alajuela
Ref., No.: S (03319/ 03340)2023